



INFORME DE SECRETARIAL. 2017-00417-00. Villavicencio, 17 de septiembre de 2021. Al Despacho del señor Juez para lo pertinente. Sírvasse proveer.

La secretaria

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, veinte (20) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

1.- Surtido el traslado de la liquidación del crédito elaborada por el apoderado de la parte ejecutante en archivo 009 PDF del C.1., comoquiera que la misma no fue objetada dentro del término de ley, y atendiendo que se ajusta a derecho, se le imparte **APROBACIÓN**.

2.- En firme lo anterior, elabórese de inmediato orden de pago por los títulos judiciales pendientes de pago, de conformidad con el portal web del Banco Agrario, en favor de la joven **ANGIE PAOLA CARDOZO SOSA**.

Notifíquese y cúmplase


PABLO GERARDO ARDILA VELÁSQUEZ
Juez



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notificó por
ESTADO No. **085** del **21**
SEPTIEMBRE 2021.-

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria